

## **REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD MILLAS X MILLOS**

Por medio del desarrollo de cualquier actividad orientada a la participación en la actividad promocional denominada **MILLAS X MILLOS (De ahora en adelante MXM)** realizado por CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S. en adelante "CENTRAL CERVECERA" se da aceptación a los presentes términos y condiciones.

### **1. OBJETO DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL**

Entregar 6 cupos con gastos pagos\* para el partido Flamengo Vs. Millonarios el 28 de mayo de 2024 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil por medio de la actividad registrada desde el día 17 de abril de 2024 a las 12:00 PM hasta el 17 de mayo de 2024 a las 05:00 PM, por participar en nuestra actividad se entregarán los cupos a las 6 personas que participen en nuestra actividad y cumplan con todos los requisitos que se mencionarán en el apartado 2.4 de Condiciones y Restricciones.

*\*Tiquetes aéreos (ida y vuelta), hospedaje en ciudad destino y boletería en localidad habilitada por el organizador del evento. Cualquier otro tipo de gasto tales como transporte en la ciudad de partida al aeropuerto, hospedaje en la ciudad de partida, dinero en efectivo, alimentos fuera de la base hotelera, gastos por emisión y/o renovación de pasaportes no están contemplados dentro del reconocimiento de la actividad y deberán ser asumidos por los ganadores.*

### **2. CONDICIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD:**

#### **2.1. Quienes pueden participar**

- a. Mayores de edad, debidamente identificados con cédula de ciudadanía, y pasaporte vigente.

#### **2.2. Condiciones y Restricciones**

- a. Solo pueden participar y ser elegidos personas mayores de edad en la actividad MXM.
- b. Los ganadores serán seleccionados por acumulación de puntos por medio de actividad de recambio en los puntos autorizados por la marca:
  - Bar Tercer Tiempo: Calle 74 # 53-30 de miércoles a Domingo de 02:00 PM a 08:00 PM.
  - Tienda Millonarios Estadio El Campin: Cra 30 # 34S-30 de miércoles a sábado de 9 am a 5:30pm.
  - Carro Batucada en el barrio Galerías, localidad de Teusaquillo, Bogotá cuando Millonarios juega de local en la Liga Betplay. El carro batucada tiene una presencia previa de cuatro (4) horas antes del inicio de cada partido.
  - La marca podrá agregar puntos de recambio adicionales y o notificar cambios en los puntos de recolección que serán comunicados por medio de sus redes sociales.
- c. Los participantes deberán acumular un mínimo de 400 puntos para poder validar su participación de acuerdo con la siguiente tabla.

Elemento	Referencia	Marcas Aplicables		Puntos Acumulables x Unidad Entregada
Tapa	Botella Retornable 250	Andina Dorada	Andina Light	8
Tapa	Botella Retornable 330	Andina Dorada	Andina Light	8
Tapa	Botella Retornable 750	Andina Dorada	Andina Light	8
Lata	269 mL	Andina Dorada	Andina Light	5
Lata	330 mL	Andina Dorada	Andina Light	8
Lata	330 mL (Edición Estrella 16 Millonarios)	Andina Dorada		10
Lata	473 mL	Andina Dorada	Andina Light	10

- a. Los seis (6) consumidores/usuarios que mayor cantidad de puntos acumulen por encima de 400 puntos serán aquellos que accederán al reconocimiento de la marca.
  - *En caso de empate, el cupo será entregado al usuario/consumidor que haya ejercido su registro de millas primero por fecha.*
- b. El producto en canje debe ser entregado vacío para la acumulación de puntos y será retenido por el organizador. No es posible recibir en canje producto lleno.
- c. El puntaje de cada una de las personas será registrado en nuestra página web [www.cervezaandina.com](http://www.cervezaandina.com) una vez el usuario entregue las latas y/o botellas en los puntos de canje. El puntaje podrá ser reflejado en un plazo máximo de 48 horas hábiles por medio de un ranking asociado a un nombre registrado. El usuario deberá otorgar en el momento de su registro y canje, identificación, número de contacto, y correo electrónico.
- d. El usuario deberá registrarse en [www.cervezaandina.com](http://www.cervezaandina.com) y seguirnos en nuestras cuentas de Instagram y X.
- e. El participante reconoce tener pasaporte y documentación vigente para viajar al exterior y de igual manera reconoce no tener ningún tipo de antecedente y/o impedimento que le impida salir del país de origen como ingresar al país de destino. CCC no se responsabiliza de ningún tipo de calamidad e incidente relacionado al comportamiento o acciones de los ganadores y limita su responsabilidad exclusivamente a organizador y facilitador del reconocimiento.
- f. Una vez cerrada la actividad, CCC cuenta con 24 horas a partir del cierre de la actividad, para contactar a los ganadores. De no ser posible establecer contacto por medio de los datos registrados, se procederá a ceder el cupo hacia abajo en el ranking que cumpla con los términos mencionados. Una vez cerrada la actividad, la marca se pondrá en contacto para anunciarle al ganador que es acreedor al cupo de viaje y adicionalmente le solicitará la documentación pertinente para proceder con la emisión de las reservas de viaje.
- g. Las fechas de viaje tentativas por el organizador serán comunicados el día de la notificación de premiación
- h. Los primeros dos ganadores serán notificados con fecha máxima el 07 de mayo de 2024 de acuerdo a la posición 1 & 2 en el ranking y que cumplan con las condiciones mencionadas.
- i. Los ganadores restantes serán contactados con fecha máxima el 18 de mayo de 2024.
- j. Nos reservamos el derecho de descalificar a quienes consideramos no cumplen las condiciones.
- k. En caso de cancelación del evento, negación de embarques, negación de ingreso y/o salida del país origen y/o destino, cancelación de vuelos, trasportes CCC no se hará responsable de ningún tipo de indemnización.
- l. Bajo ningún motivo el reconocimiento podrá ser canjeado por efectivo y/u otro tipo opciones.
- m. El presente documento será publicado en nuestras redes sociales de Instagram, Facebook, X y nuestra página web.

### 3. QUEJAS O RECLAMOS

En la página web [cumplimiento@centralcervecera.com](mailto:cumplimiento@centralcervecera.com)

## INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD

Para la participación activa en el Concurso, se requerirá de la recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del Participante cuyo tratamiento será realizado conforme a las políticas de protección de datos personales del CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S la cual se podrá encontrar en el siguiente link [www.centralcervecera.com.co/](http://www.centralcervecera.com.co/) así como a las siguientes disposiciones específicas:

- a) Uso de información: La participación en el Concurso requerirá del tratamiento de datos personales de naturaleza general, identificación y contacto.
- b) Captura de información: Para la participación en el Concurso se requiere de la recolección de información personal asociada a información general asociada a su condición de mayoría de edad, de identificación y contacto, así como datos de tipo sensible tales como imágenes fotográficas y de vídeo, datos que serán recolectados durante la fase de desarrollo y durante la premiación de los ganadores de la actividad, información necesaria para la participación y la entrega de premios mediante comunicación directa con el concursante
- c) Todos los datos personales e información que proporcione el Participante deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.
- d) Al suministrar información personal de cualquier tercero, el Participante declara que cuenta con la autorización del respectivo titular para la entrega a CENTRAL CERVECERA de dicha información personal.
- e) Finalidades del tratamiento: Sin perjuicio de las finalidades del tratamiento previstas en la política de protección de datos personales de CENTRAL CERVECERA, la información personal objeto de tratamiento es utilizado para las siguientes finalidades específicas asociadas al desarrollo del Concurso:
  - Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados de CENTRAL CERVECERA o sus aliados y que puedan ser del interés de los usuarios, directamente o a través de terceros.
  - Controlar el cumplimiento de los presentes términos y condiciones del concurso
  - Evaluar la información histórica y estadística generada con ocasión al desarrollo del Concurso, así como la generación de reportes e informes para análisis internos o terceros.
  - Soportar el funcionamiento de los sistemas y demás requerimientos de la infraestructura tecnológica empleada para el desarrollo del concurso, para lo cual se podrá realizar transmisión de información a terceros aliados o proveedores que brinden los servicios conexos al desarrollo del Concurso.
  - Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas al desarrollo del Concurso.
  - Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización de del concurso, así como las labores logísticas, jurídicas y administrativas asociadas a la efectiva entrega de premios

- Permitir el desarrollo de las labores de supervisión y vigilancia por parte de las autoridades competentes, así como el desarrollo de las auditorías internas por parte del equipo de CENTRAL CERVECERA.

f) Circulación y divulgación de información:

La información personal del usuario podrá ser transferida y transmitida a terceros asegurando siempre que el destinatario de la información cuente con niveles adecuados de protección de datos personales acorde con la política de protección de datos de personales de CENTRAL CERVECERA, siempre que esa transferencia se dé en desarrollo de alguna de las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones.

En todos los casos, se exigirá a quienes se les comparta sus datos personales, tomar las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger tus datos personales y respetar la legislación correspondiente. De igual forma, la información personal del Participante podrá eventualmente ser divulgada si ello es necesario para:

- Dar cumplimiento a una ley u orden administrativa o judicial
- Prevenir daños o pérdidas en los sistemas y herramientas que soportan el desarrollo del Concurso
- Reportar cualquier sospecha de actividad ilegal ante las autoridades competentes.
- Impedir o poner fin a un ataque a nuestras redes y nuestros sistemas informáticos
- Exigir el cumplimiento de los presentes términos y condiciones.

g) Derechos del titular: Conforme a los disposiciones normativas y política de CENTRAL CERVECERA, el Participante tiene derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación, supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización o parcial del tratamiento de los datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención. En el evento aportar información de terceros, el Participante declara contar con la autorización para el tratamiento de datos personales de parte titular de información.

h) Canales de atención en materia de protección de datos personales:

Para el ejercicio de sus derechos, el Organizador ha dispuesto del siguiente correo electrónico: [cumplimiento@centralcervecera.com](mailto:cumplimiento@centralcervecera.com) a través del cual los participantes podrán presentar sus consultas y reclamos asociadas a la protección de sus datos personales, así como a través de los demás canales descritos en la política de tratamiento de datos personales de CENTRAL CERVECERA

i) Seguridad de la información:

CENTRAL CERVECERA dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, lo anterior, CENTRAL CERVECERA no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de

funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones asociadas a los sistemas, herramientas, software y demás recursos empleados en el desarrollo del presente Concurso.

La elusión de las medidas tecnológicas de protección, el acceso no autorizado a los contenidos, bases de datos o servicios de CENTRAL CERVECERA, será considerada como una intromisión ilícita, conservado CENTRAL CERVECERA todas aquellas acciones legales que tanto la legislación vigente en Colombia, así como la Legislación Internacional aplicable puedan conferir.

j) Consentimiento:

Con la participación en el presente concurso, el participante declara que acepta de manera previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales en los términos previamente descritos, bajo la modalidad de aceptación expresa e inequívoca, entendiendo como tal a la acción del titular de información que refleja sin

lugar a dudas su intención consciente, libre y voluntaria de otorgar su consentimiento a los términos del tratamiento previamente descritos.

#### **4. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Al aceptar los Términos y Condiciones de esta Actividad, queda explícito el compromiso de participar en la misma de buena fe y con atención a ello, los participantes deberán abstenerse de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de terceros.
2. Utilizar la mecánica de la actividad con fines ilegales.
3. Utilizar la mecánica de la actividad para la obtención de datos o información de terceros
4. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
5. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
6. Alterar, inflar o de cualquier manera manipular la actividad de manera artificial.

#### **5. CAUSALES DE EXCLUSIÓN**

Serán excluidos de participar en esta actividad aquellos participantes que:

1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en la Sección de “Propiedad Intelectual”.
2. Cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos intelectuales u otros.
3. A criterio de Central Cervecera cuando se considere que el participante no cumple con los Términos y Condiciones aquí establecidos, o de manera alguna vulnere o deteriore la imagen de Central Cervecera o de sus marcas.

#### **6. PUBLICACIÓN**

El presente REGLAMENTO será dado a conocer a través de las red de Instagram de Cerveza Andina (@cervezaandinacolombia) antes de iniciar la actividad, las personas que participan se entienden que han aceptado estos términos y condiciones, así como su obligación de cumplirlos.

De conformidad a las disposiciones legales, este reglamento será debidamente divulgado para el conocimiento y aceptación de las participantes en general, el cual es obligatorio para las partes.

Quien decida participar en la actividad, reconoce haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de la misma.

## **7. QUEJAS Y RECLAMOS**

Cualquier inquietud, queja o reclamo debe ser comunicada a través de la página <http://www.centralcervecera.com.co/contactenos/> o al siguiente e-mail: [cumplimiento@centralcervecera.com](mailto:cumplimiento@centralcervecera.com).